



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004

Fecha: **Febrero 2 de 2005**
Hora : **9:00 de la mañana**
Lugar: **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
GABRIEL ARTEAGA DIAZ, en representación del Director del Instituto de Psicología.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe de la Oficina de Planeación.
JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 002 y 003-05.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Resultados de las Metas de 2004 y propuesta de Metas de 2005.**
4. **Conformación de la Terna para el cargo del Director de Regionalización.**
5. **Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 001-05 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución**
 - 6.1 Cursos y Diplomados en las Sedes Regionales
 - 6.2 Centros de Documentación.
 - 6.3 Modificación calendario académico febrero-junio 2005 programas Sedes Regionales.
 - 6.4 Programas que obtuvieron Registro Simple (Programas ofrecidos por la Universidad sin el Registro SNIES).
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Oficio suscrito por la señora Nelly Ortiz Cifuentes, solicitado aclaración sobre su participación en la convocatoria docente en el área de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura.
 - 7.2 Oficio suscrito por el estudiante Wilbert Gutiérrez A., informando sobre anomalías presentadas en la clase de Modelos de Financiamiento del Programa de Administración de Empresas.
 - 7.3 Solicitudes de la Facultad de Artes Integradas y del Instituto de Psicología en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios.
8. **Correspondencia a Disposición:**
 - 8.1 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica al señor Rector, sobre Informe de Gestión 2004.
9. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS NOS. 002 Y 003-05:

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que se ha convocado el Consejo hoy miércoles porque mañana debe viajar a Bogotá a una reunión con el Sistema Universitario Estatal - SUE sobre metas e indicadores 2005 y quisiera llevar a ella las recomendaciones del Consejo sobre el tema.
- 2.2 El señor Rector informa sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior reunido el pasado 28 de enero. Destaca la aprobación del informe de gestión del 2004 el cual consta de un informe ejecutivo y una relación detallada de las actividades de la Administración Central, que será distribuido entre los estamentos; del aval dado al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el cual será aprobado definitivamente en la siguiente sesión del Consejo Superior una vez los Consejeros lo analicen a fondo y esté a disposición de la Comunidad Universitaria para que haga observaciones; de la aprobación del Plan de Inversiones 2005, cuyo énfasis es el mejoramiento de la planta física y los laboratorios, y cuyos recursos provenientes de la Estampilla Prouniversidad, ascienden a \$4.700 millones para este año, una vez descontados los abonos a la deuda pública y al fondo de pensiones; la constitución del Programa de Egresados de la Universidad; la creación de la alternativa de grado para egresados de pre y posgrado; la aprobación del texto de la carta dirigida a la representación parlamentaria vallecaucana para ambientar ante el Gobierno Nacional la condonación de la deuda que la Universidad tiene con el Ministerio de Hacienda por pago de pensiones no ajustadas a derecho, idea que cuenta con el apoyo del Vice-ministro de Educación Superior. El Consejo expresó también el criterio de que la ampliación de cobertura debe hacerse sin perjuicio de la calidad académica.
- 2.3 El señor Rector informa que por el Acuerdo 140 de 2004, el Concejo Municipal de Cali aumentó el porcentaje de contribución de la Estampilla Prouniversidad de 1% al 2%, lo cual, dependiendo de las contrataciones oficiales podría aumentar los recursos de estampilla en el 2005 en una suma cercana a 3.000 millones de pesos.
- 2.4 El señor Rector informa que el jueves 27 de enero asistió a una reunión en el Icetex con asistencia del señor Presidente de la República, quien se refirió en los mejores términos a la Universidad, a su liderazgo nacional, a su proceso de recuperación y a los aportes que ha hecho para aumento de la cobertura. El señor Rector junto con el señor Gobernador plantearon la necesidad de un aporte extraordinario de la Nación con motivo de la celebración de los sesenta años de la Universidad, que fue bien recibido. Se adelantará el trámite de la

solicitud de la condonación de la deuda ya mencionada con el Ministerio de Hacienda.

- 2.5 El señor Rector informa que asistió en compañía de la Vicerrectora Académica y la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, a una reunión con la Directora Regional de SENA, con miras a buscar una alianza que articule las dos instituciones en la elaboración de proyectos conjuntos para la industria. El SENA tiene fondos para investigación e instalaciones en todo el Departamento. Aporta además al Fondo Emprender para el fomento de iniciativas empresariales de estudiantes universitarios que no ha sido utilizado por los estudiantes de la Universidad. Es una alianza que puede favorecer a las sedes regionales.
- 2.6 El señor Rector informa que el 10 de febrero se realizará una reunión del SUE con el Vice-ministro de Educación Superior donde se presentará una propuesta para la distribución del 8% del presupuesto de la universidad por indicadores para el 2005 y se evaluarán las metas y resultados del 2004. Igualmente se presentará la necesidad de hacer ajustes al Decreto 1279 sobre salarios de enganche y otros aspectos.
- 2.7 El señor Rector informa que se han retomado las reuniones con la Representación Estudiantil para continuar el proceso de análisis y resolución de los temas planteados en la agenda estudiantil en el semestre pasado.
- 2.8 El señor Rector informa que el lunes pasado se realizó ante los medios de comunicación la presentación de la programación de los sesenta años de la Universidad, idea que ha sido favorablemente acogida por la comunidad.
- 2.9 El señor Rector informa sobre la celebración de los diez años de actividades de BIOTEC y solicita que haya un reconocimiento del Consejo a su tarea, lo cual es aprobado.
- 2.10 El señor Rector informa que es necesario crear un centro para que desarrolle la actividad del Centro de Excelencia en Materiales Avanzados, escogido por Colciencias, que tendrá como sede la Universidad del Valle, la cual manejará sus recursos a través de una fiducia; en el centro funcionará el consorcio de universidades e instituciones que adelantará las investigaciones correspondientes. El Centro estará adscrito a la Facultad de Ciencias acorde con la reglamentación de la Universidad en la materia. El 15 de febrero se firmará el contrato de creación del Centro. Su funcionamiento en la Universidad tendrá un carácter provisional mientras se tramita su aprobación por el Consejo Superior.
- 2.11 La Vicerrectora Académica informa sobre los foros que se realizarán en este semestre sobre temática universitaria según lo acordado en el semestre pasado. Se realizarán mensualmente, el lunes en las tardes, cuando no habrá actividad académica. Los temas propuestos son Contexto Global sobre la Universidad. Política Educativa Nacional. Transformaciones que requiere la universidad en

Colombia. Formación e investigación. Balance Social de sesenta años de la Universidad. Habrá un ponente principal, dos comentaristas y una propuesta de tres preguntas previas. El Consejo acoge la idea y solicita que se revisen las fechas de los últimos foros para que no coincidan con época de exámenes.

- 2.12 La Vicerrectora Académica informa que es necesario dar apertura a la convocatoria docente para proveer los cargos declarados desiertos en las convocatorias del 2004. Se hará una convocatoria general y si hay razones para aplazar alguno de los cupos, se solicitará autorización al Consejo Superior para hacerlo. Se solicita a las Facultades e Institutos hacer llegar la confirmación de áreas y perfiles.
- 2.13 La Vicerrectora Académica informa que ha enviado a las Facultades e Institutos una carta con el total de las monitorías disponibles para cada uno. Recuerda que las monitorías son prioritariamente dedicadas a la docencia y sólo se pueden autorizar las de carácter administrativo que figuran en la carta enviada.
- 2.14 La Vicerrectora Académica entrega un informe sobre el proceso de matrículas. Para el semestre febrero-junio se han matriculado a la fecha 15.500 de 18.387 admitidos. Dado el alto número de estudiantes aun no matriculados es importante identificar las razones por las cuales no lo han hecho. Entrega igualmente un informe sobre entrega de notas del semestre pasado, que califica de bastante satisfactorio y presenta una información preliminar sobre el resultado por grupos de los ECAES del semestre pasado que deja a la Universidad muy bien posicionada nacionalmente. El informe se Anexa a esta acta como anexo.
- 2.15 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el Fondo de Apoyo a Estudiantes de Regionalización está listo para comenzar a funcionar. Se apoyará inicialmente a cerca de 850 estudiantes de estrato 1, que cumplen las condiciones; posteriormente se extenderá al estrato 2 acorde con la reglamentación y dependiendo de la disponibilidad de recursos. El señor Rector solicita que se resuelvan los problemas técnicos del software de matrículas para que pueda procederse a su aplicación en este semestre. El Representante Estudiantil solicita que se recuerde a las autoridades municipales los ofrecimientos hechos de aporte al Fondo.
- 2.16 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que se ha venido reuniendo el Comité Central de Emergencias, con activa participación de las Facultades y la Oficina de Planeación. Ya hay un primer documento de trabajo, sobre vulnerabilidad y riesgos. El análisis se está haciendo edificio por edificio.
- 2.17 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que en la tarde se realizará un acto de bienvenida a los estudiantes de primer semestre dentro del proceso de información sobre la Universidad y de fortalecimiento del sentido de pertenencia. Resalta la reunión de bienvenida hecha en la Facultad de Ciencias con participación de padres de familia.

- 2.18 El Vicerrector de Bienestar Universitario presenta el recurso de reposición presentado por el estudiante Mario Angulo Sanclemente. El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles de que se modifique la sanción impuesta, en los términos propuestos por el Comité.
- 2.19 El Vicerrector de Investigaciones informa sobre la realización de un taller sobre propiedad intelectual, con buena asistencia y la conferencia que hará Colciencias sobre indexación de revistas que junto con el taller de escritura que se realizará próximamente, buscan estimular la producción de libros y artículos en el cuerpo docente.
- 2.20 El Vicerrector Administrativo entrega un informe sobre contratación de profesores hora-cátedra, donde existen 200 casos pendientes por falta de documentación. El Informe se incorpora a esta Acta como anexo. La Vicerrectora Académica añade que apenas ayer se terminó la consolidación de la información sobre los profesores hora-cátedra de la Jornada Ampliada, información que debía haberse enviado por separado oportunamente.
- 2.21 El Secretario General recuerda a los consejeros que el próximo 16 de febrero se vence el plazo para la inscripción de los candidatos a la representación de los Programas Académicos al Consejo y hasta la fecha solo hay inscrito un candidato. La Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta que el Representante de los Programas Académicos debería asistir al Comité de Currículo, punto que es recogido por el Consejo.
- 2.22 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez propone que con motivo de los 60 años de la Universidad se establezca un reconocimiento a los profesores similar al que se hizo con motivo de la celebración de los 200 años de la Universidad de Antioquia. Propone que haya un reconocimiento de 30 puntos a todos los profesores de la Universidad. Igualmente que se cree un concurso de cuento, ensayo y poesía donde puedan participar todos los estudiantes de todas las áreas con la opción de la publicación del trabajo ganador y que se haga una publicación de trabajos de profesores de la Universidad a través del Fondo Editorial pero con una mayor elasticidad en los requisitos. El Rector y el Consejo acogen las propuestas que se tramitarán en las instancias correspondientes.
- 2.23 La Decana de la Facultad de Salud hace una solicitud formal de que en el marco de la celebración de los sesenta años se disponga de recursos de la estampilla o de donde se disponga a nivel central, para terminar el edificio-auditorio de Enfermería. Hay 240 millones de pesos y sólo 100 asignados. La Facultad no dispone de estos recursos. Igualmente el Decano de la Facultad de Administración solicita la terminación del edificio de administración, que se estima en 300 millones. En igual sentido se pronuncia el Decano de la Facultad de Artes Integradas sobre la terminación del edificio de la Facultad, cuya licitación no se ha abierto. El señor Rector manifiesta que no ha sido fácil el proceso de aprobación de planos por parte de las Facultades y que se hará lo posible por agilizar los trámites y apropiar los recursos para la pronta

terminación de las obras mencionadas. Además, solicita revisar el actual estado de la apertura de la licitación del edificio 313 de la Facultad de Artes Integradas.

- 2.24 La Decana de la Facultad de Ciencias informa que la reunión de los estudiantes de primer semestre y sus padres de familia con las directivas de la Facultad fue un éxito. Se les dio información sobre temas como el rendimiento académico, las relaciones interpersonales, la prevención sobre consumo de drogas y riesgos sexuales, y autodesarrollo y crecimiento humano. Los padres agradecieron la invitación y expresaron sus preocupaciones por la formación de sus hijos y el problema de deserción en la Universidad. La Decana entregó una carta enviada por el Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias, donde se resumen las diferentes actividades llevadas a cabo y organizadas por el Comité de Currículo de la Facultad y apoyadas por la Decanatura. Dicha carta se les enviará a los consejeros.
- 2.25 La Decana de la Facultad de Salud solicita el envío de una nota de condolencia al Padre Jorge Humberto Cadavid, Capellán de la Universidad por la muerte de uno de uno sus hermanos. El Consejo aprueba la solicitud.
- 2.26 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la iniciativa de mejoramiento de la planta física es positiva y que las obras deben seleccionarse con el criterio de su impacto en el bienestar de los estudiantes y la dignificación de las condiciones de trabajo de los docentes. Propone que se revisen las obras pendientes que han sido aprobadas y no ejecutadas; igualmente que se doten adecuadamente los espacios de trabajo de los profesores nuevos. Debe haber actividades como foros y diplomados para que los profesores puedan acceder a programas de formación.

3. RESULTADOS DE LAS METAS DE 2004 Y PROPUESTA DE METAS DE 2005:

La Oficina de Planeación presenta el resultado de las metas fijadas por el Consejo Académico en el año 2004. El texto de la presentación se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo acuerda que se precise en las unidades académicas por qué el indicador de tiempo de docentes dedicados a la investigación baja del 2003 al 2004, punto sensible para la Acreditación Institucional. Como causas posibles se mencionan la pertenencia de la Universidad al calendario B, que hace que la dedicación de docentes a la investigación varíe de un semestre a otro; la incidencia de la convocatoria en los índices del 2003; las investigaciones que no se registran en la Vice-rectoría; las dificultades para registrarlas, el aumento de cobertura; la no inclusión de profesores que están haciendo tesis doctorales, y el hecho de que los indicadores estén relacionados sólo con el Decreto 1279, lo que deja los libros publicados por los profesores de la Resolución 115 de 1989 por fuera de las estadísticas.

El señor Rector destaca el proceso de participación del Consejo Académico en el establecimiento de las metas 2004, en las tres reuniones y dos talleres que se hicieron con ese propósito y el hecho de que la Universidad cumplió con la mayoría de los compromisos establecidos. Menciona que el aumento de cobertura fue en postgrado y como efecto de la retención y que deben analizarse temas como la disminución de cupos en Regionalización. Se buscará que se incorpore en los indicadores la producción intelectual de los profesores de la Resolución 115 y de todos los títulos incluyendo los que están en proceso de convalidación, y que se refine el formulario en cuanto a la clasificación de los grupos de investigación. Se presentará al Consejo para su discusión una propuesta de aumento de cobertura basada en los índices históricos; el Consejo trabajará sobre el tema de la misma manera que lo hizo la vez pasada, con propuestas de incremento de cobertura presentadas por cada una de las facultades e institutos. El señor Rector solicita a los Consejeros revisar los tiempos de investigación y la productividad académica con la Oficina de Planeación; sugiere que sólo se tengan en cuenta los libros que puedan tener puntaje.

El Consejo abordará la tarea de la construcción de las metas del 2005 en una primera ronda en su próxima reunión.

4. CONFORMACIÓN DE LA TERNA PARA EL CARGO DEL DIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN:

El Secretario General presenta lista de candidatos inscritos para conformar la terna de donde el señor Rector escogerá al Director de Regionalización. La lista está conformada por Ana Julia Colmenares, Alvaro Perea, Nhora Hurtado Floyd, Víctor Mario Estrada Ospina y Renato Ramírez Rodríguez., cuyas hojas de vida fueron enviadas previamente a los Consejeros. La Secretaría informa que la profesora Ana Julia Colmenares retira su nombre. El Consejo procede a votar por los nombres restantes, cada Consejero con la posibilidad de votar por tres nombres. El resultado de la votación, sobre 13 votos, por ausencia del Decano de la Facultad de Artes Integradas en el momento de la votación es: Alvaro Perea 8, Nhora Hurtado Floyd 5, Víctor Mario Estrada 9, Renato Ramírez 7. En consecuencia la terna queda integrada por los profesores Alvaro Perea, Víctor Mario Estrada y Renato Ramírez. El Representante Estudiantil propone que los candidatos se presenten a las Sedes para que sean conocidos en ellas.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No. 001-05 del Comité de Estímulos Académicos:

El Consejo analiza el caso de la profesora **Diana María Vásquez**, el cual es explicado por el Decano de la Facultad de Ingeniería quien informa que ella no renovó su comisión de acuerdo con los trámites reglamentarios. El Consejo

reconoce su trabajo en el Comité de Propiedad Intelectual, actividad que es certificada por el señor Vice-rector de Investigaciones, quien informa de su colaboración en el tema de propiedad intelectual.. El señor Rector informa que la Resolución 022 de 2001 permite ajustar el tiempo no cubierto de la asignación académica durante un año, lo cual facilitaría que la profesora cumpliera con los compromisos de su carga académica. La profesora deberá reprogramar r los compromisos de su comisión de estudios pues deberá cubrir la asignación establecida. El Consejo determina llamar la atención del Decano de la Facultad de Ingeniería y del Director de Eidenar, pues es el segundo caso que se presenta de fallas en el trámite de las comisiones de estudio y acoge la recomendación del Comité de Estímulos en el sentido de no aprobar la renovación en el presente semestre y que la profesora acoja la asignación académica del 100% para compensar el tiempo no trabajado en el semestre anterior, reanudando su Comisión de Estudios en el siguiente semestre.

Igualmente, el Consejo analiza el caso del Profesor **Juan Evangelista Moreno Blanco**, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, ratificando su decisión de no concederle seguro médico durante el período julio de 2001 a julio de 2002 por no haberlo solicitado oportunamente y por la imposibilidad legal de tomar decisiones retroactivas. Igualmente, acordó comunicarle que debido a que la renovación de la Comisión de Estudios fue aprobada por el Consejo Superior y que el profesor ya terminó su comisión y regresó al país, el Consejo Académico considera cerrado su caso.

Mediante Resolución No. 006 de la fecha, se aprueba las siguientes **Comisiones:**

Comisión de Estudios:

Renovar la comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Gerardo Cabrera Cifuentes** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de febrero y el 15 de diciembre de 2005, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Mecánica en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula, Derechos de Entrenamiento y Derechos Especiales. El profesor tendrá una descarga académica del 50%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Marcela Navarrete Peñuela** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 13 de enero de 2005 y el 12 de enero de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo en la Universidad Politécnica de Cataluña, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV al año y el seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Luis Marino Santana Rodríguez** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 6 de enero y el 15 de agosto de 2005, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Cartografía en la Universidad de Alcalá de Henares, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios a la Profesora Asistente **Tatiana Ivanova Tchijova** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 10 de febrero y el 3 de marzo de 2005, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Violín en el Conservatorio Estatal de San Petersburgo, Rusia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV al año.

Comisión Académica:

Al Profesor Auxiliar **Nilson de Jesús Marriaga Cabrales** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 3 de febrero y el 3 de mayo de 2005, con el fin de participar en el curso de entrenamiento del programa de alcohol carburante en la Universidad de Pune, India. La Universidad concederá una ayuda económica para el desarrollo de la Comisión y los pasajes de ida y regreso. Los demás gastos serán cubiertos por la Compañía Praj Technologies,

Al Profesor Asistente **Everet Christopher Dixon** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 10 de febrero y el 15 de abril de 2005, para viajar San Petesburgo, Rusia, con el fin de asistir como invitado por el Teatro Mariinskii a los ensayos de la Opera “Viaggio a Reims”. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por los Organizadores del Evento.

A la Profesora Titular **Maritza López De La Roche** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 9 y el 28 de febrero de 2005, para viajar a La Habana, Cuba, con el fin de realizar actividades correspondientes al proyecto de investigación “Infancia y Medios de Comunicación”. Los pasajes aéreos serán financiados por contrapartida de la Universidad del Valle y los viáticos por Colciencias.

Al Profesor Titular **Germán Pérez Alcázar** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 8 y el 28 de febrero de 2005, para viajar a Río de Janeiro, Brasil, con el fin de realizar medidas magnéticas en muestras de Fe-Al-Nb y participar de un curso sobre el método Rietveld que será dictado en la Universidad Estadual Paulista en Araraquara, Brasil. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Universidad del Tolima.

Prorroga Comisión Ad-Honorem

Prorrogar la Comisión Ad-Honorem al Profesor Asistente **Jairo Corchuelo Ojeda** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, con el fin de continuar desempeñando el cargo de subgerente de la Empresa Social del Estado, Red Salud Pública de Ladera, creada con la reciente transformación de la Red Pública de Cali en ESES.

Igualmente, se autoriza una adición al Artículo 1º de la Resolución No. 187 de diciembre 16 de 2004, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios al Profesor Titular **Mario Diego Romero Vergara** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, quien se encuentra terminando su investigación de tesis doctoral en la Universidad de Huelva, España, en el sentido que la Universidad concederá los beneficios del valor de la matrícula hasta por 40 SMMV y pasajes de ida y regreso hasta por 15 smmv.

El Consejo analiza el caso de solicitud de bonificación de la profesora **Luz Mary Sánchez** de la Facultad de Humanidades, que en concepto de la Comité de Estímulos no reúne las condiciones para que le sea reconocida. La discusión se orienta a establecer si para el caso del Profesor **Héctor Augusto Rodríguez**, de la Facultad de Ciencias de la Administración, se está analizando con equidad y realidad las cargas académicas reportadas. El Consejo conceptúa que se devuelvan las dos solicitudes a las Facultades respectivas para que precisen su información sobre actividades cumplidas por los profesores y sustenten las razones por las cuales deben ser acreedores a la bonificación.

Mediante Resolución No. 007 de la fecha, se aprobaron las siguientes **Bonificaciones:**

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asistente **Diego Escobar Alvarez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.966.848.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Gerencia Pública a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre mayo y julio de 2003; total 48 horas, valor hora \$40.976.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Jorge Alberto Rivera Godoy** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.078.964.00, como reconocimiento por dictar clases en el módulo de Financiación a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante los meses de septiembre y octubre de 2004; total 36 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo de Economía a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de agosto de 2004; total 24 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Humanidades

A la Profesora Auxiliar **Irina Kostina** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$830.385.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Redacción de Textos Técnicos y Científicos a los estudiantes de la Especialización en la Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Lengua Moderna, durante el primer semestre de 2004; total 27 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Luis Emilio Mora Cortes** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.299.375.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Lenguas Minoritarias y Marginales de Colombia a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el segundo semestre de 2004; total 27 horas, valor hora \$48.125.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Luis Emilio Mora Cortes** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.299.375.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Lenguaje como objetivo a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el primer semestre de 2004; total 27 horas, valor hora \$48.125.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Titular **Rocío Nieves Oviedo** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.299.375.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Lenguas Minoritarias y Marginales de Colombia a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el segundo semestre de 2004; total 27 horas, valor hora \$48.125.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Titular **Rosalba Cárdenas Ramos** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.500.000.00, como reconocimiento por evaluación de preguntas de las pruebas 1 y 2 a los estudiantes de la Licenciatura en Ingles, durante los meses de julio y agosto de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Auxiliar **Nelson Jasac Castillo Narváez** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$451.077.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Escucha y Pronunciación I a los

estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, durante el primer semestre de 2004; total 33 horas, valor hora 13.669.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al señor **Cesar Leonardo Bolaños Cárdenas** del Centro Deportivo Universitario de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$410.000.00, como reconocimiento por docencia en el Programa de Formación en Administración y Legislación Deportiva-Contrato Coldeportes y el Instituto de Educación y Pedagogía, durante los meses de octubre y noviembre de 2004; total 20 horas, valor hora \$20.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Instituto de Educación y Pedagogía.

Al señor **Gilberto Espitia Saavedra** del Centro Deportivo Universitario de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$205.000.00, como reconocimiento por docencia en el Programa de Formación en Administración y Legislación Deportiva-Contrato Coldeportes y el Instituto de Educación y Pedagogía realizado en Popayán, durante los meses de octubre y noviembre de 2004; total 10 horas, valor hora \$20.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Instituto de Educación y Pedagogía.

Al señor **Francisco Emerson Castañeda Ramírez** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$1.695.924.00, como reconocimiento por dictar clases en curso de bailes folclóricos, grupos 1 y 2 a los estudiantes en Educación Física y Salud, durante el primer semestre de 2004; total 108 horas, valor hora \$15.703.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al señor **Gilbert Caviedes Quintero** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.060.752.00, como reconocimiento por docencia, Diseño y planeación de las actividades correspondientes de a la fase de Fundamentación, del Componente 3, durante el período comprendido agosto y noviembre de 2004; total 42 horas, valor hora \$25.256.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Instituto de Educación y Pedagogía.

A la Profesora Asistente **Myriam Belisa Vega Restrepo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$4.450.000.00, como reconocimiento por Coordinación Académica y Asesoría dentro del Programa Formación Ciudadana y Resolución de Conflictos en el Proyecto Convivencia y Democratización de la vida escolar, BID II, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **Renato Ramírez Rodríguez** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.520.000.00, como reconocimiento por dictar clases en los cursos de Estrategias de Educación Superior y Docencia

Universitaria a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, Administración en Salud y Epidemiología, durante el primer semestre de 2004; total 60 horas, valor hora \$\$42.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Renato Ramírez Rodríguez** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.160.000.00, como reconocimiento realizar 9 seminarios, talleres, asesoría y elaboración de la primera versión del documento “Caracterización de las Prácticas Pedagógicas y Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Administración”, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2004; total 72 horas, valor hora \$30.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Instituto de Educación y Pedagogía.

Al señor **Cesar Leonardo Bolaños Cárdenas** del Centro Deportivo Universitario de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$205.000.00, como reconocimiento por docencia al Programa de Formación en Administración y Legislación Deportiva-Contrato Coldeportes y el Instituto de Educación y Pedagogía, durante el mes de septiembre de 2004; total 10 horas, valor hora \$20.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Instituto de Educación y Pedagogía.

Al Profesor Titular **Jaime Leiva De Antonio** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$3.294.480.00, como reconocimiento por Coordinación del Programa de Formación en Legislación y Administración Deportiva, realizado en Cali, Tuluá, Buga, Manizales, Pereira, Ibagué y Popayán, durante el período comprendido entre mayo y diciembre de 2004; total 140 horas, valor hora \$23.532.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Instituto de Educación y Pedagogía.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Auxiliar **Fabio Arias Alvarez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económica, por valor de \$3.600.000.00, como reconocimiento por Coordinación Area Costo Beneficio del Proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por valor de \$182.850.00, como reconocimiento por dictar clases de Inglés a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de noviembre de 2004; calificación tareas 8 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 10 horas x \$13.800.00 + teleconferencias 1 hora x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por valor de \$300.150.00, como reconocimiento por dictar clases de Inglés a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de noviembre de 2004; calificación tareas 9 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 14 horas x \$13.800.00 + jornada de evaluación 3 horas x \$13.800.00 + teleconferencias 2 x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

A la señora **Patricia Millán Cruz** del Departamento de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.126.426.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Química de Alimentos a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de noviembre de 2004; calificación tareas 48 x \$3.450.00 + atención telefónica estudiantes 13 horas x \$13.800.00 + teleconferencia 45.3 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Al señor **Rodolfo Padilla Montoya** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$196.650.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Lenguaje C Sistemas Operativos a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el período comprendido entre agosto y noviembre de 2004; calificación tareas 26 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 4 horas x \$13.800.00 + práctica presencia 13 x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

Facultad de Ciencias

A la señora **Flor Marlene Riascos García** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$417.100.00, como reconocimiento por Asesoría en Docencia para los laboratorios de análisis instrumental a los estudiantes del Programa Académico de la Tecnología en Química (N), durante el segundo semestre de 2004; total 50 horas, valor hora \$8.342.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al señor **Yimilson Palomeque Arias** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$474.200.00, como reconocimiento por Asesoría en la Docencia para los laboratorios de Análisis Instrumental a los estudiantes del Programa Académico de Tecnología Química (N), durante el segundo semestre de 2004; total 50 horas, valor hora \$9.484.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Auxiliar **Armando Collazos Vidal** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.272.735.00, como

reconocimiento por dictar clases en el Taller “Formación de Creadores”, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004; total 45 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Taller.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Andrés Jaramillo Romero** del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$141.546.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Expresión Gráfica Digital, durante el mes de octubre de 2004; total 6 horas, valor hora \$23.591.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Alejandro González Puche** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.386.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Taller Formación de Creadores en la Ciudad de Buenaventura, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004; total 36 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Taller.

Se aprueba igualmente, modificar el numeral 2 de la Resolución No. 184 de diciembre 17 de 2004, por la cual se le concedió una bonificación a la Profesora **Luz Marina Duque Martínez** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que el valor correcto de la bonificación es \$565.460.00, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo **no aprobó** las **Bonificaciones** solicitadas para los siguientes Profesores:

- **Mauricio Domínguez Caicedo.** No se aprueba, dado que el cálculo del número de horas no se ajusta a la Res. 022-03 del C.S., la cual establece que para un mismo curso dictado a dos grupos distintos, el segundo tendrá una reducción de 1 en el factor multiplicador. En este caso los ponderan igual. Reduciendo las horas en exceso, las 6 horas a bonificar harían parte de la asignación normal del profesor.

- **Stella Herrera Hurtado.** No se aprueba por considerar que un solo curso es muy baja asignación para un docente de tiempo completo. Además lleva varios semestres en el anteproyecto “Caracterización de vegetación del campus universitario”, para lo cual se le asignaron 110 horas, lo cual no se ajusta a la Res. 022-03 del C.S. que establece tan solo un semestre para este tipo de actividad.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Cursos y Diplomados en las Sedes Regionales:

Se aplaza. Los Decanos de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias de la Administración harán llegar a la Vicerrectoría Académica sus observaciones

sobre el texto propuesto. Un nuevo texto se hará llegar para la próxima reunión de Consejo.

6.2 Centros de Documentación:

Se aplaza su discusión.

6.3 Modificación calendario académico febrero-junio 2005 programas Sedes Regionales:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 007 de la fecha.

6.4 Programas que obtuvieron Registro Simple (Programas que fueron ofrecidos por la Universidad sin el Registro SNIES):

Se aprueban los Programas de Especialización en Desarrollo de Agroindustrias Rurales, Especialización en Negociación y Contratación Internacional, Especialización en Cuidado Intensivo, Especialización en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano, Contaduría Pública, Administración de Empresas y Tecnología en Sistemas de Información, estos dos últimos por extensión al Municipio de Anserma, Caldas. Al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 020, 011, 012, 013, 014, 015 y 016 respectivamente. Se retira el Programa de Especialización en Ética y Derechos Humanos en convenio con la Universidad Nacional de Colombia por extensión a Bogotá, cuyo nombre no corresponde al programa ofrecido.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Oficio suscrito por la señora Nelly Ortiz Cifuentes, solicitado aclaración sobre su participación en la convocatoria docente en el área de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura:

El caso es presentado por la Vicerrectora Académica. Se trata de un recurso de apelación, cuya reposición ya había sido contestada por la Facultad. La Comisión de la Convocatoria ha hecho un estudio detallado de la solicitud y comparte en su integridad la respuesta dada por la Facultad, cuyos términos son explicados por la Vice-rectora. La Comisión recomienda al Consejo Académico denegar el recurso de apelación, recomendación que es acogida por el Consejo.

7.2 Oficio suscrito por el estudiante Wilbert Gutiérrez A., informando sobre anomalías presentadas en la clase de Modelos de Financiamiento del Programa de Administración de Empresas:

El Consejo conceptúa que este caso debe ser resuelto por la Facultad por ser de su competencia, mediante la aplicación de las disposiciones del Reglamento Estudiantil.

7.3 Solicitudes de la Facultad de Artes Integradas y del Instituto de Psicología en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios:

El Consejo, mediante Resolución No. 008 de la fecha, aprueba registrar la calificación de **Meritorios** los Trabajos de Investigación y de Grado, presentados por los siguientes estudiantes:

María Claudia Arango Ochoa, Código 0206151 y **María del Carmen Vargas Herrera**, Código 0206159 del Programa Académico de Especialización en Paisajismo de la Facultad de Artes Integradas, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Parque lineal del ferrocarril. Municipio de Jamundí"*.

Sory Alexander Morales Fernández, Código 0206152 y **Juan Gabriel Arboleda Pardo**, Código 0206158 del Programa Académico de Especialización en Paisajismo de la Facultad de Artes Integradas, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Parque ecológico y cultural de la vida, Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca"*.

Gabriela Patiño Lakatos, Código 9718343 del Programa Académico de Psicología del Instituto de Psicología, por el Trabajo de Grado titulado: *"El cuerpo de la metáfora"*.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica al señor Rector, sobre Informe de Gestión 2004:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería plantea que debe construirse una propuesta para poner en marcha el Estadero Profesorado en el último piso de la Torre de Ingeniería, pues hay presiones para que se le dé otra destinación al espacio. El señor Rector expresa que esta es en el plan de trabajo y se harán las gestiones para concretarlo este año.
- 9.2 La Decana de la Facultad de Salud solicita que en la Comisión que estudiará los beneficiarios de alternativa de grado haya representación de la Facultad porque hay cerca de 80 solicitudes de especialistas. El señor Rector informa que el Consejo debe conformar la comisión. La Decana solicita igualmente que se coloque en la resolución que esa alternativa se da por única vez.
- 9.3 La Vicerrectora Académica aclara que el Consejo Académico no tiene que evaluar el informe de gestión de los Decanos y Directores de Instituto, sino de

los Vicerrectores docentes y de los jefes de oficina de la Rectoría, que sean docentes.

Siendo la 1:00 p.m. se termina la reunión.

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General